



**FUERZA
POPULAR**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019- 2022**

PROVINCIA DE HUAYLAS

**PARTIDO POLÍTICO FUERZA
POPULAR**

INTRODUCCIÓN

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político Fuerza Popular de la Provincia de Huaylas, será el instrumento orientador de la gestión Institucional Municipal, formulado desde una perspectiva temporal de corto, mediano y largo plazo, enmarcado en el Acuerdo Nacional y las políticas de estado, así como en el Plan Estratégico de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas.

El auge económico producido por el canon minero, exige el uso racional de los recursos municipales para sentar las bases de un desarrollo sostenible, lo que requiere planear estratégicamente el accionar del gobierno municipal, articulando los objetivos y resultados institucionales de corto plazo con los de mediano y largo plazo, lo que permitirá medir el impacto de la gestión Municipal en el proceso de desarrollo de la Provincia y de su distrito capital Caraz.

Además, es indispensable trabajar con honestidad y participación de la comunidad, en estrecha coordinación con los Gobiernos Locales distritales, Regional y Nacional, para lograr el desarrollo integral de nuestra Provincia, bajo los criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía, con dedicación y transparencia, utilizando los instrumentos modernos de gestión administrativa.

El presente Plan de Gobierno, se encuentra enmarcado en los ejes estratégicos de desarrollo identificados en el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Huaylas, los cuales son los siguientes:

- Eje agropecuario
- Eje turismo
- Eje forestal

Además, se consideran los sectores articulados a los ejes estratégicos de desarrollo, los cuales son:

- Sector comunicación – vial
- Sector educación y cultura
- Sector salud
- Sector desarrollo urbano

VISION

"La provincia de Huaylas, al año 2022; estará integrada por vías de comunicación ampliadas y mejoradas, con una tasa mínima de desnutrición y analfabetismo, con sistemas de comunicación modernos, un sistema de seguridad implementado a nivel interdistrital, prestaciones de servicios de salud y educación óptimos, así como infraestructura agrícola – pecuaria instalada. El distrito capital Caraz, al año 2022; será una ciudad limpia, ordenada y segura, con calidad de vida, sin contaminación ambiental, culta, organizada, con un buen ordenamiento territorial y turístico, y con un desarrollo sostenido de actividades económico-productivas, orientadas al mercado nacional e internacional ".

MISION

“Buscamos elevar la calidad de vida de los ciudadanos, administrar los recursos económico - sociales de la localidad, con un plan de desarrollo institucional, integrador, ágil, dinámico, serio, productivo, con calidad, eficiencia, eficacia, efectividad y economía, liderando el desarrollo integral, ejecutando obras que estén orientadas al logro del bienestar y satisfacción general, aplicando una administración gerencial moderna, sin tramites burocráticos, trabajando en equipo, irradiando confianza, optimismo y convicción de trabajo a los ciudadanos, promoviendo, coordinando y direccionando las actividades industrial, agro industrial, turístico y comercial, integrado a la comunidad, mediante una planificación participativa, convocando para dicho fin, a las organizaciones y comunidad plena”.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO

LINEAMIENTOS Y POLITICA GENERAL

1. Desarrollo Institucional

- Ejercer una Gestión Municipal en forma democrática que promueva la participación ciudadana y concertación con los actores y líderes locales; buscar la equidad de género a todo nivel y con oportunidad para todos.
- Transparencia de los actos, especialmente en el uso de recursos y el gasto público Municipal. Será la sociedad civil organizada la que fiscalice y juzgue los actos de la administración.

- Tendrá prioridad, la atención a las demandas insatisfechas de los sectores urbanos y marginales.
- Fortalecimiento del sistema de Seguridad Ciudadana, de acuerdo a las normas de la materia.
- Priorización de proyectos con criterios de costo beneficio, para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales, primará la priorización de proyectos de inversión y actividades con criterio de costo beneficio, a fin de seleccionar aquellos proyectos de inversión que genera mayor beneficios sobre el bienestar de la sociedad y la solución de problemas escogiendo las alternativas viables, técnico, económico y socialmente.
- Modernización del aparato administrativo Municipal. La Municipalidad será una institución que haga uso intensivo de la tecnología, con personal altamente capacitado y entrenado y con capacidad para ofertar servicios de calidad.
- Administrar con criterios de eficiencia, eficacia, efectividad y economía. Ante la creciente demanda social laboral hacia el Gobierno Local, es exigencia para una gestión generar proyectos productivos y/o lograr captar mayores recursos y utilizarlos con el mayor grado de eficiencia, eficacia, efectividad y economía creando la mayor cantidad de puestos de trabajo y la prestación de servicios en la ejecución de obras.

2. Eje Agropecuario

- Apoyo a la tecnificación y capacitación de la agricultura.
- Construcción y mejoramiento de canales de riego y reservorios.
- Implementación de riego tecnificado por aspersión y goteo.
- Construcción de trasvases para aprovechar la abundancia de agua en le cordillera blanca.
- Promover la investigación en el área agropecuaria, para el mejoramiento genético de animales y plantas, así como para el control sanitario, mediante convenios estratégicos.
- Promover el cultivo orgánico.
- Actuar como nexo entre los productores con los mercados nacionales e internacionales.
- Elaborar el Plan de Desarrollo Rural.
- Impulsar las cadenas productivas de animales y productos agrícolas.
- Promover la construcción de andenes, zanjas de infiltración, para el control de la erosión y la conservación de suelos.

- Apoyo a programas de formación agropecuaria y capacitaciones, mediante convenio con aliados estratégicos.
- Promoción apoyo de ferias agropecuarias ganaderas y artesanales a nivel local y Provincial.
- Construcción de infraestructura de un campo ferial, para el expendio de productos.

3. Eje Turismo

- Desarrollar campañas permanentes de difusión de nuestros atractivos turísticos a nivel nacional e internacional.
- Crear la página Web turística de la provincia, con la finalidad de difundir a nivel mundial los recursos turísticos con que cuenta nuestra provincia.
- Fomentar la creación de oficinas turísticas privadas en nuestra provincia.
- Promover y establecer los deportes de aventura en nuestra zona.
- Recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas y paisajísticas.
- Incentivar el mejoramiento y la construcción de infraestructura de servicios turísticos en la provincia.
- Construcción y mejoramiento de vías de acceso turístico.
- Apoyo a programas de formación turística y capacitaciones, mediante convenio con aliados estratégicos.

4. Eje Forestal

- Elaborar y ejecutar proyectos de formación de bosques, en convenio con aliados estratégicos.
- Fortalecer el vivero municipal, con la producción de especies ornamentales, árboles frutales, árboles para la producción de madera y especies nativas.
- Promover la conservación de suelos mediante la forestación.
- Actuar como nexo entre los productores forestales y los mercados forestales nacionales.
- Promover la capacitación sobre temas forestales: producción, cosecha, transformación y comercialización de especies madereras y frutícolas.

5. Sector Comunicación Vial

- Apoyar la ejecución y ampliación de los caminos vecinales que integran la Provincia de Huaylas.
- Gestionar la culminación del asfaltado de las carreteras: Caraz - Huallanca - Chuquicara.
- Gestionar el mejoramiento y asfaltado de las carreteras Caraz – Huaylas, Caraz - Huata y Caraz – Parón.
- Ampliación de las señales de Televisión y Radio, mediante convenios con las empresas radiodifusoras nacionales, para mantener informada a la población de la Provincia de Huaylas.
- Promover la capacitación sobre temas de comunicación, mediante convenios con los aliados estratégicos.

6. Sector Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

- Impulsar el funcionamiento del Consejo de Participación Local en Educación, con la finalidad de fiscalizar las acciones educativas.
- Promover la creación de una sede de una universidad nacional en la provincia, mediante convenios estratégicos.
- Apoyo a la educación mediante capacitaciones al personal docente y administrativo.
- Apoyo con la construcción y equipamiento de infraestructura educativa y de deportes.
- Promover concursos de conocimientos, artísticos y científicos.
- Creación y funcionamiento de una academia pre – universitaria gratuita.
- Disponer de mayor presupuesto para la promoción de nuestra cultura e identidad.
- Promover olimpiadas deportivas a nivel local y provincial.
- Construcción de parques infantiles y recreacionales.

7. Sector Salud

- Culminación y ampliación de las redes de agua potable y desagüe de la ciudad de Caraz.
- Construcción de nuevas plantas de tratamiento de agua potable para los sectores periféricos.

- Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales para la ciudad y diferentes sectores.
- Construcción del sistema de alcantarillado de la ciudad de Caraz.
- Propiciar la construcción e implementación de una casa hogar para mujeres y niños violentados, así como un albergue de ancianos.
- Gestionar la creación de puestos de salud y su implementación con personal y equipamiento adecuado en caseríos faltantes.
- Apoyar con gestión y financiamiento para la modernización del Hospital “San Juan de Dios” de Caraz, así como con personal especializado e implementación con equipos de última generación.
- Creación de una botica Municipal, para el apoyo a los más necesitados.

8. Sector Desarrollo Urbano y Rural.

- Reordenamiento territorial de la ciudad.
- Elaboración del plan de desarrollo urbano de la ciudad.
- Mejoramiento y reconstrucción de las calles de la ciudad
- Apoyo a la construcción e implementación de viviendas saludables en el sector rural, con fines de mejorar la calidad de vida de los sectores marginales.
- Municipalización de los servicios de agua potable y desagüe.
- Gestionar la Construcción del terminal terrestre municipal.

1. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

A. DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

1. **HECHO:** Cuentan con Instituciones Educativas públicas en mayoría de los caseríos.
2. **POTENCIALIDAD:** Asesoramiento y apoyo de las instancias descentralizadas de educación.
3. **PROBLEMA:** Carencia de equipamiento.
4. **OBJETIVOS A LOGRAR:** Promover una educación de calidad.
5. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Gestión Educativa Local, docentes, alumnos y población.

6. **PROPUESTA DE ACCIÓN:** Realizar gestiones con diversas instituciones.
7. **ESTRATEGIAS:** realizar gestiones a nivel regional y nacional.
8. **META:** Mejorar la calidad educativa.

B. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. **HECHO:** Pobladores dedicados a la agricultura, ganadería, comercio, etc.
2. **POTENCIALIDAD:** Terrenos agrícolas cultivables y espacios para la ganadería.
3. **PROBLEMA:** Carencia de agua para las tierras agrícolas.
4. **OBJETIVOS A LOGRAR:** Promover la agricultura y la ganadería mediante el riego tecnificado para mejorar la canasta familiar.
5. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Agroindustria.
6. **PROPUESTA DE ACCIÓN:** Realizar gestiones y promover capacitaciones.
7. **ESTRATEGIAS:** Promover diversas actividades laborales.
8. **META:** mejorar la calidad de sus productos y calidad de vida de los pobladores.

C. DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

1. **HECHO:** Construcción de nuevas plantas de tratamiento para abastecimientos de agua potable y desagüe.
2. **POTENCIALIDAD:** Trabajo en equipo (Municipio y Población)
3. **PROBLEMA:** Escasez de agua y carencia de desagüe en los caseríos.
4. **OBJETIVOS A LOGRAR:** Disminuir la contaminación ambiental y aumentar el ciclo de vida de los pobladores.
5. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Recursos naturales y medio ambiente.
6. **PROPUESTA DE ACCIÓN:** Desarrollo de proyectos de salud y medio ambiente.

7. **ESTRATEGIAS:** Prevención de riesgo con la participación de instituciones involucradas.
8. **META:** Establecer un plan de cuidado del medio ambiente en toda la población.

D. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1. **HECHO:** Presencia de juntas vecinales, creación de una biblioteca virtual municipal y adquisición de equipos tecnológicos avanzadas para agilizar la atención al público.
2. **POTENCIALIDAD:** Organizaciones de base y población acorde al avance de la tecnología.
3. **PROBLEMA:** Carencia en la implementación de las juntas vecinales y equipos tecnológicos.
4. **OBJETIVOS A LOGRAR:** Mejorar el nivel de gestión institucional.
5. **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Planeamiento estratégico.
6. **PROPUESTA DE ACCIÓN:** Equipamiento de la municipalidad con equipos tecnológicos avanzadas.
7. **ESTRATEGIAS:** Programa de monitoreo, supervisión y control servicio público.
8. **META:** Modernización de la administración y servicios públicos.

¡La fuerza de la provincia de Huaylas!